

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se encuentran presentes por medios telemáticos, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso, el Vicepresidente 1° Rodrigo Blanco Amarilla, los Miembros, Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, Ministro de la Corte Suprema Justicia, Dr. Enrique Bacchetta Chiriani, Senador Nacional, y Abg. Hernán David Rivas, Diputado Nacional, respectivamente.

Se deja constancia de las ausencias justificadas de la Vicepresidente 2° Mónica Seifart de Martínez, y de los Miembros Prof. Dr. César Diesel Junghanns, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, y Abg. Fernando Silva Facetti, Senador Nacional, respectivamente.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia dio inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Como primer punto del Orden del día, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso puso a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

Como segundo punto del Orden del día, se procedió al estudio y consideración del único punto:

1) “Estudio de propuesta de abrogación de la Ley N.º 6765/21 que autoriza la incorporación al Seguro Social del Instituto de Previsión Social de los funcionarios y contratados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y de los jubilados que hayan prestado servicios en dicha repartición”, luego de un debate y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió aprobar la propuesta de abrogación de la Ley N.º 6765/21.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha, siendo las catorce horas, ante mí que certifico.